

**PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE  
ASOCIACIONES DE VECINOS PARA EL DESARROLLO DE LOS  
PLANES DE EQUIPAMIENTO 2008-2012 DE LOS PROGRAMAS DE  
ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PAU) DE LAS TABLAS Y  
MONTECARMELO**

# **Protocolo de intenciones entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos para el desarrollo de los Planes de Equipamiento 2008-2012 de los Programas de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas y Montecarmelo.**

En Madrid, a 1 de octubre de 2008

## ***REUNIDOS***

De una parte, el Exco. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, en su calidad de Alcalde de Madrid.

De otra Parte, D. Ignacio Murgui Parra, en su calidad de Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

## ***EXPONEN***

Que el municipio de Madrid se encuentra dividido en Distritos en algunos de los cuales se vienen desarrollando, en los últimos años, Programas de Actuación Urbanística (PAU) que han de contar con los equipamientos necesarios para el correcto desenvolvimiento de la población que los habita.

Que debido a la distribución constitucional de competencias entre la Administración General del Estado, la Autonómica y la Local, cada una de ellas será la encargada de impulsar y gestionar las actuaciones definidas en los anexos de actuaciones prioritarias.

Que se ha llegado a la determinación de dichas prioridades por un proceso participativo en el que ha intervenido el movimiento vecinal a través de las asociaciones de vecinos adscritas a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

Que las actuaciones prioritarias cuya ejecución corresponde al Ayuntamiento de Madrid son las que figuran en los anexos I y II de este protocolo.

## ***ACUERDAN***

### **1.- ACTUACIONES A REALIZAR**

Las partes aprueban la concreción inicial de los Planes de Equipamiento de los Programas de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas y Montecarmelo, en los anexos I y II que acompañan a este protocolo de intenciones.

### **2.- ÁMBITO TEMPORAL**

El marco temporal para el desarrollo de los Planes de Equipamiento de los Programas de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas y Montecarmelo se establece entre el año 2008 y el año 2012.

### **3.- COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS**

El Ayuntamiento de Madrid se compromete a presupuestar anualmente la parte correspondiente y ejecutable de todas las inversiones y actuaciones de competencia municipal recogidas en los Planes de Equipamiento de los Programas de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas y Montecarmelo, informando adecuadamente a los representantes vecinales de las principales actuaciones que se recogen en los mismos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

F.R.A.V.M.

Alberto Ruiz-Gallardón  
Alcalde

Ignacio Murgui Parra  
Presidente

## Anexo I.

### Relación de actuaciones de competencia municipal del Plan de Equipamiento del Programa de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas 2008-2012.

- |   |           |
|---|-----------|
| ▪ Construcción de un Polideportivo Cubierto   | 2009-2011 |
| ▪ Construcción de una Instalación Deportiva Elemental Básica con canchas de Padel-Tenis | 2009-2010 |
| ▪ Construcción de una Biblioteca Pública Municipal                                      | 2011-2012 |
| ▪ Construcción de un Centro Cultural  | 2009-2010 |
| ▪ Construcción de una Escuela Infantil Municipal  | 2009-2010 |
| ▪ Construcción de un Mercado Municipal  | 2010-2012 |
| ▪ Construcción de una Comisaría para la Policía Municipal "U.I.D. Las Tablas"           | 2010-2011 |

### Relación de actuaciones de competencia no municipal del Plan de Equipamiento del Programa de Actuación Urbanística (PAU) de Las Tablas 2008-2012.

#### Cesiones de suelo:

- ◇ Cesión de suelo a la Comunidad Autónoma de Madrid, instando a la misma su ejecución, para la construcción de los siguientes equipamientos:
  - ∩ Instituto Público de enseñanza secundaria y bachillerato
  - ∩ Dos Escuelas Infantiles
  - ∩ Una Escuela de Música
  - ∩ Una Escuela de Idiomas
  - ∩ Segundo Colegio Público
- ◇ Interesar ante la Comunidad Autónoma de Madrid la construcción del Centro de Salud y una Residencia de Mayores en las parcelas cedidas por el Ayuntamiento, al efecto.
- ◇ Cesión de suelo a la Administración Central del Estado, instando a la misma su ejecución, para la construcción de una Comisaría para la Policía Nacional.

#### Requerimientos:

- ◇ A la Comunidad de Madrid para la adopción de medidas de corrección acústica en el Metro Ligerero (Palas del Rey), la ampliación del Metro Ligerero a la zona norte del PAU (Isabel Collbrand) y la ampliación de la línea 9 de Metro desde Chamartín hasta las Tablas Sur y Norte.
- ◇ A ADIF la construcción de una pasarela peatonal de acceso a la Estación de Cercanías de RENFE.
- ◇ Al Consorcio Regional de Transportes la implantación de una línea de Búho Metro, de una línea de autobús que permita la conexión con el ambulatorio de la c/ Isla de Java y de una línea de autobús a la Estación de Cercanías de RENFE, así como la ampliación de las actuales líneas de autobús hacia la

zona norte del PAU (Isabel Collbrand y Federico Monpou), y la modificación del trazado de las líneas 172 y 176.

## **Anexo II.**

### **Relación de actuaciones de competencia municipal del Plan de Equipamiento del Programa de Actuación Urbanística (PAU) de Montecarmelo 2008-2012.**

- |  |           |
|--|-----------|
| ▪ Construcción de un Polideportivo Cubierto        | 2009-2011 |
| ▪ Construcción de una Biblioteca Pública Municipal | 2011-2012 |
| ▪ Construcción de un Centro Cultural               | 2009-2011 |
| ▪ Construcción de una Escuela Infantil Municipal   | 2009-2010 |

### **Relación de actuaciones de competencia no municipal del Plan de Equipamiento del Programa de Actuación Urbanística (PAU) de Montecarmelo 2008-2012.**

#### **Cesiones de suelo:**

- ◇ Cesión de suelo a la Comunidad Autónoma de Madrid, instando a la misma su ejecución, para la construcción de los siguientes equipamientos:
  - ↳ Instituto público de enseñanza secundaria
  - ↳ Segundo colegio público
  
- ◇ Interesar ante la Comunidad Autónoma de Madrid la construcción del Centro de Salud, de un Colegio Público y de una Escuela Infantil en las parcelas cedidas por el Ayuntamiento, al efecto.

#### **Requerimientos:**

- ◇ A ADIF para la instalación de pantallas antirruído en la línea C-7 y para la construcción de una Estación de Cercanías en la Línea C-7, en conexión con la línea 9 de Metro.
  
- ◇ A la Comunidad de Madrid para la instalación de pantallas antirruído en la M-607.
  
- ◇ Al Consorcio Regional de Transportes la implantación de una línea de buhobús y de una línea de autobús a Moncloa, así como la modificación de la línea correspondiente que permita la conexión con el ambulatorio de la calle Mirador de la Reina.